

La Floresta, 5 de octubre de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 302/2023

ACTA N° 025/2023

VISTO: Que por parte del Concejo Municipal se planteó la necesidad de adquirir elementos para equipar la cocina que se utiliza por parte de los funcionarios del Municipio y Centro Limpio de Estación Floresta.

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria número 025/23 de fecha 5 de octubre de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.


EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 13.975 más IVA (Pesos Uruguayos trece mil novecientos setenta y cinco) al proveedor Barraca Bello Horizonte, RUT 212252410013, por concepto de equipamiento de la cocina que se utiliza por parte de los funcionarios del Municipio y Centro Limpio de Estación Floresta, adquiriendo los elementos, según detalle:
 - Un frigobar ENXUTA.
 - Una jarra eléctrica ENXUTA.
 - Un microondas manual, ENXUTA.
 - Una conservadora de 34 lts.
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y demás oficinas que correspondan.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Jairo Pérez
Concejala
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
Concejala
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejala
Municipio La Floresta


Penelope
Concejala